



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MERA DE MOMENTO	
13 ABR 2022	
Recibido.	1137
Exp. N°	47334

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para actualizar el monto asignado a la Tarjeta Única de ciudadanía, de modo de acompañar el proceso inflacionario y asegurar que permita a la población beneficiaria acceder a la canasta básica de alimentos, en consonancia con el aumento otorgado por el Gobierno Nacional a la Tarjeta Alimentar.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Carlos del Frade
Diputado Provincial

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial

Mónica Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los preocupantes niveles de pobreza que se registran en nuestro país requieren programas de asistencia alimentaria que permitan a una gran parte de la población acceder a la canasta básica de alimentos.

En nuestra provincia, la Tarjeta Única de ciudadanía, es parte de la política social que, como ayuda social directa, se destina a la compra de alimentos de aquellas personas cuyos grupos familiares tienen ingresos que no superan el salario mínimo, vital y móvil.

El proceso inflacionario que vivimos requiere que también los montos asignados a las políticas sociales de tipo alimentario sean revisados y actualizados, para evitar que la pérdida del poder adquisitivo afecte a los beneficiarios.

El gobierno nacional acaba de anunciar un aumento en la Tarjeta Alimentar, a fin de garantizar a las familias argentinas el acceso a la canasta básica alimentaria: los nuevos montos quedarán en \$9.000 para las familias con un hijo de hasta 14 años de edad o con discapacidad; \$13.500 en el caso de familias que tienen dos hijos en la misma franja etaria o con discapacidad; \$9.000 para quienes perciben la asignación por embarazo; y \$18.000 en el caso de familias con tres hijos o más menores de catorce años de edad.¹

Creemos oportuno y necesario que en nuestra provincia también se procedan a actualizar los montos asignados a la Tarjeta Única, por lo que solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados el acompañamiento del presente proyecto.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial

1 <https://www.unosantafe.com.ar/el-pais/dispusieron-un-aumento-del-50-la-tarjeta-alimentar-n2716342.html>



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Carlos del Frade
Diputado Provincial**

**Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial**

**Mónica Peralta
Diputada Provincial**